



ANEXO
RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA “CAÑADA REAL DE LAS MERINILLAS” EN EL T.M. DE BADAJOZ (BADAJOZ)

RELACIÓN COLINDANTES CAÑADA REAL DE LAS MERINILLAS EN T.M. DE BADAJOZ (BADAJOZ)						
POL	PARCELA	TITULAR	DIRECCION	C.P	MUNICIPIO	PROVINCIA
129	7,8	ANGELITA MARTORELL CASTILLEJO	C/ Luis de Góngora Nº 6	28004	Madrid	Madrid
131	1,4					
132	3,5,6,7					
129	9013,9004,9006,9008	AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ (TESORERÍA)	Pza. de España Nº 3	06002	Badajoz	Badajoz
131	9001, 9005					
132	9003,9004,9005					
212	9002					
213	9006, 9007					
214	9010					
129	9007	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA	Avda. Sinforiano Madroñero Nº 12	06011	Badajoz	Badajoz
131	9006					
132	9006					
129	9001	JUNTA DE EXTREMADURA	Paseo de Roma s/n	06800	Mérida	Badajoz
212	9001					
213	9001					
212	8	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ	C/ Felipe Checa Nº 23	06001	Badajoz	Badajoz
213	8					
129	2,3,4,6	FERNANDA MARZAL OLEA	Pza. Cervantes Nº 15 Pt. 2	06002	Badajoz	Badajoz
129	1	INVERSIONES SINFÍN INMOBILIARIA, S.L.	Avda. Alberto Alcocer Nº 38 Pl. 04 Izqda.	28036	Madrid	Madrid
213	4,5					
213	7	MARIA PILAR MARZAL OLEA	C/ Bartolomé J. Gallardo Nº 12 Plta. 02 Pta. B	06001	Badajoz	Badajoz
214	10,11					
129	16	MARIA TERESA FORERO BORRALLO	C/ Jacobo Rodríguez Pereira Nº1 Plta. 2 Pta Baja	06010	Badajoz	Badajoz

• • •

ANUNCIO de 6 de junio de 2013 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación de la obra de "Protección y defensa del patrimonio forestal público en las comarcas de Ibores y Villuercas". Expte.: 1352OB1FR457. (2013082040)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.

- a) Organismo: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 1352OB1FR457.

**2. OBJETO DEL CONTRATO.**

- a) Descripción del objeto: Protección y defensa del patrimonio forestal público en las comarcas de Ibores y Villuercas.
- b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c) Plazo de ejecución: 14 meses.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO TOTAL.

Base: 320.049,93 euros.

IVA (10 %): 32.004,99 euros.

Importe total: 352.054,92 euros.

A anualidades:

2013.....252.054,92 euros.

2014.....100.000,00 euros.

5. GARANTÍAS.

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 5 % del importe de adjudicación (excluido el IVA).

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

- a) Entidad: La que figura en los apartados 1.a) y 1.b).
- b) Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924 002161.
- e) Telefax: 924 002435.
- f) Página web: <http://contratacion.gobex.es/>
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Clasificación: No se requiere clasificación.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:30 horas del día 15 de julio de 2013.
- b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Sobre nominado "3", conteniendo la oferta económica y documentación



para valoración de criterios cuantificables de forma automática, Sobre nominado "2", conteniendo documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor y Sobre nominado "1", conteniendo la documentación relacionada en el punto 4.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (DOE n.º 4, de 9 de enero de 2012). Todos los sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.

c) Lugar de presentación: Registro Único.

1.º Entidad: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.

2.º Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.

3.º Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Secretaría General.

b) Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fechas y horas:

— Documentación Administrativa (Sobre 1): 23 de julio de 2013 a las 13:00 horas. Mediante acto público se procederá a la comunicación del resultado de la revisión de la documentación administrativa y, en su caso, petición de subsanación de documentación. Concediéndose un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

— Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (Sobre 2): 30 de julio de 2013 a las 09:30 horas, conforme a lo establecido en el punto 7.5. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (DOE n.º 4, de 9 de enero de 2012).

— Documentación para valoración de criterios cuya valoración es automática (Sobre 3): 30 de agosto de 2013 a las 9:30 horas, conforme a lo establecido en el punto 7.6. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (DOE n.º 4, de 9 de enero de 2012).

Asimismo, la información relativa al resultado de todas las mesas de contratación que se celebren, podrá ser consultada en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, sita en avda. Luis Ramallo, s/n., de Mérida.

A los efectos establecidos en el art. 53 del TRLCSP, el resultado de la calificación de la documentación administrativa y las demás sesiones, así como cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas, se hará público a través del Perfil de contratante en la siguiente dirección de internet: <http://contratacion.gobex.es>.

10. FINANCIACIÓN: FEADER "Europa invierte en las zonas rurales", Eje 2: Mejora del Medio Ambiente y el Entorno Rural, Medida 226: Ayudas a la recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas, Porcentaje: 70 %.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

11. GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 6 de junio de 2013. El Secretario General (PD Res. de 26/07/11, DOE n.º 147), ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL

RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2013, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura del trámite de audiencia e información pública en relación con el proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de la renta básica extremeña de inserción. (2013060962)

Elaborado el proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de la renta básica extremeña de inserción, afectando su contenido a los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos y aconsejando la naturaleza de la disposición su sometimiento al trámite de información pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, esta Secretaría General,

RESUELVE:

Primero. Acordar la apertura del trámite de audiencia y de información pública por un periodo de siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura, al objeto de que cualquier persona interesada pueda examinar el texto del proyecto y formular las alegaciones y propuestas que estime oportunas.

La brevedad de dicho plazo está motivada en la urgente necesidad de poner a disposición de los ciudadanos la prestación económica que dicha norma contempla, ante la situación de crisis económica actual.

Segundo. El proyecto referenciado podrá ser examinado por los interesados en la dirección:

http://portalgobex.gobex.pri/filescms/cons007/uploaded_files/Renta_Basica/REGLAMENTO_10-06-2013.doc

Mérida, a 12 de junio de 2013. La Secretaria General, MARÍA DOLORES CORCHERO MADRUGA.